ID 333.929.-

ADENDA Nº 04

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2017 "MANTENIMIENTO Y REAPARACION DEL SERVICIO DE ESTERILIZACION", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

EN LA SECCION SECCIÓN I. DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL) - EN EL PUNTO D. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS debe decir:

IAO 23	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú, Atención: Lic. Mauro Luis Brítez Peralta Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú.- Ciudad: Itauguá.- Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: **Jueves 07 de Septiembre de 2.017.-** Hora: **10:00 horas.-**
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Lugar: Sub-Unidad Operativa de Contratación (S4) Hospital Nacional Dirección: Ruta Gral. Samaniego Km. 6. Cñia. Itauguá Guazú. Ciudad: Itauguá.- Teléfono: (0294) 321661 Fax: (0294) 321661 Fecha: **Jueves 07 de Septiembre de 2.017.-** Hora: **10:15 horas.-**

BRENDA DEL CARMEN YEGTEN, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4) – HOSPITAL NACIONAL

ID 333.929.-

EN LA SECCIÓN VII ANEXOS – ANEXO N° I – DOCUMENTOS QUE COMPONEN A LA OFERTA – EN EL PUNTO F DOCUMENTOS ADICIONALES A LA OFERTA QUE DEMUESTREN QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS. Debe Decir:

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
Copia de contratos y/o facturaciones a instituciones públicas y/o privadas de servicios de reparaciones edilicias y/o construcciones, por un monto equivalente al **60%**, como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Se podrá presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones necesaria para alcanzar el porcentaje requerido. Se consideraran contratos y/o facturaciones de los años 2015 y 2016. Se requerirá como mínimo un contrato por año. En el caso de que el oferente haya tenido adjudicaciones cuyos datos sean obtenidos en el SICP, podrá presentar el Formulario No. 10 – Historial de Adjudicaciones, en sustitución a la entrega de copias de contratos.-
• Carta de Conformidad del Administrador del Contrato y/o Recepción Definitiva, que debe corresponder a los contratos presentados para el Punto 2.c) Experiencia y Capacidad Técnica.-
• En caso de contar con contratos con el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, no deberá contar con retrasos imputables al Proveedor en la ejecución de los trabajos. Aplica a contratos en ejecución y concluidos. El Comité podrá solicitar informes al Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.-
Balance General y Estado de Resultados, conforme disposiciones de la Resolución 173/04 del SET de los siguientes años: 2015-2016.-
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-

OBSERVACION: La enmienda descrita prevalecerá sobre lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, y será obligatoria para todos los licitantes.

ITAUGUÁ, 31 DE AGOSTO DE 2017.-

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional – M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)